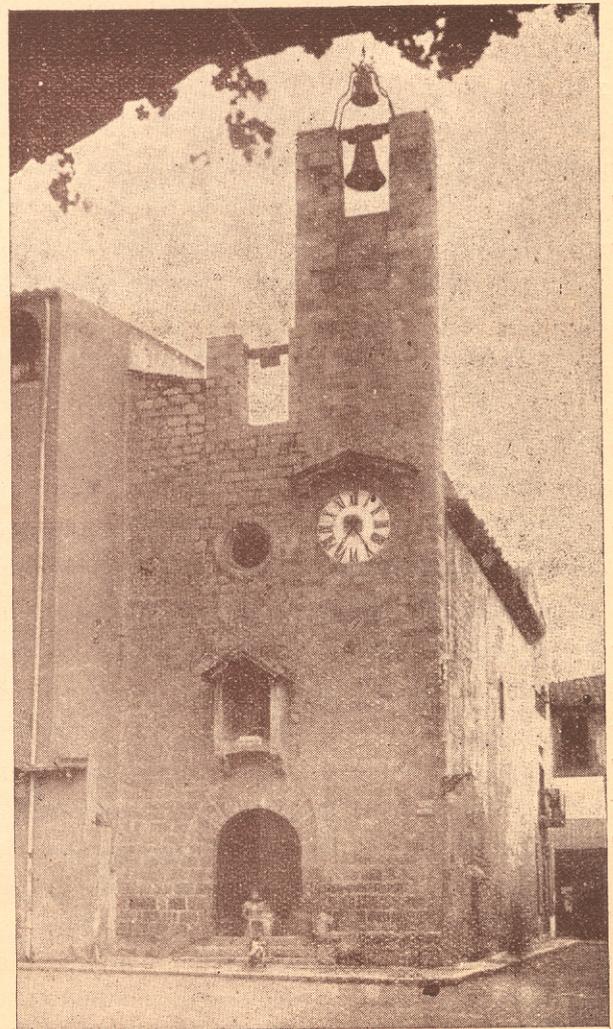


La casa de Llabiá en Torroella de Montgrí

El año pasado con motivo de realizarse unas obras en la Iglesia Parroquial de Torroella de Montgrí encontráronse, delante del Altar actualmente dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, los fragmentos de un sarcófago. Trasladados al Museo del Seminario Diocesano de Gerona, instalado en la antigua casa Carles, se encuentran ahora catalogados en el mismo con el n.º 312. Debo a la amabilidad del Conservador del Museo Muy Iltre. Sr. Dr. D. Jaime Marqués, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, el haberme facilitado la correspondiente «ficha» en la que consta la siguiente inscripción, que pudo leerse en los fragmentos de la destrozada sepultura: «H(ic): IACET: VENERABILIS: D(ominus): DE: LABIANO: MILES: Q(ui): OBIIT: IN: DIE: NATIVITATIS:/ BEATE: VIRGINIS: ANNO: D(omi)NI: M.º CCC.º XXX.º VI.º». En mi opinión entre las palabras VENERABILIS y de LABIANO, después de D(ominus) falta el nombre, posiblemente indicado tan solo por medio de su inicial, del caballero de la casa de Llabiá que fué enterrado en esta sepultura; pues es incomprensible que se omitiera, haciendo así imposible su identificación. Tenemos datos suficientes de la casa de Llabiá para poder poner en claro a quien corresponde esta sepultura. El Rey D. Jaime de Aragón que honró con diferentes cargos de confianza a su Procurador en la villa de Torroella Bernardo de Llabiá, le encargó que cuidara de la dirección de las obras del castillo de Montgrí. Es esta la noticia más antigua del mencionado castillo, que D. Francisco de Bofarull llama de Santa Catalina, en unas «notas históricas» que sobre dicho castillo y la villa de Torroella de Montgrí publicó en el t.º XIV de la Revista de Gerona, en el año 1890. Del mismo proceden algunos de estos datos. En el año 1297 fué concedida a Bernardo de Llabiá, seguramente el mismo ya citado, la custodia del castillo de Montgrí. Estuvo encomendado después a Dalmacio de Castellnou, cuyo hijo en el año 1327 lo traspasó a Pedro de Llabiá, hijo de Bernardo, que anteriormente lo había tenido. El Rey aprobó el traspaso, autorizando a Pedro para poder transmitir su guarda y custodia a sus herederos aún en el caso de tratarse de alguna de sus hijas, siempre que

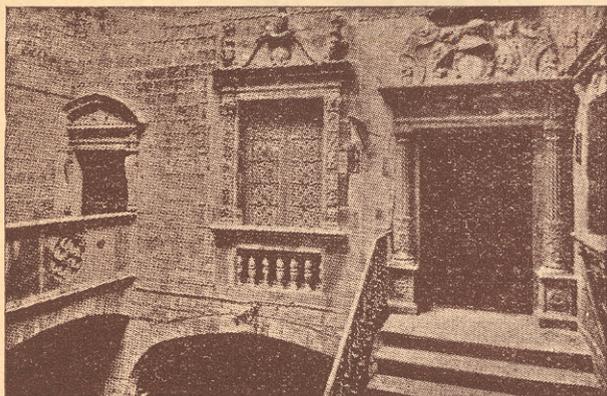
la heredera casara previo el real consentimiento con un caballero fiel a la Corona. Otro Pedro de Llabiá, seguramente hijo heredero del anterior hizo homenaje al Rey por la guarda del castillo de Montgrí en el año 1333. Estuvo casado este caballero con Brunisenda de Senes-terra; parece ser que murió en el año 1336; no es por lo tanto muy aventurado suponer que es precisamente éste el personaje que estuvo enterrado en la referida sepultura, cuya inscripción debía decir seguramente D(ominus) P(etrus) DE LABIANO MILES: es decir el Señor Pedro de Llabiá, Caballero (y no «militar» y mucho menos «soldado» como alguna vez hemos visto traducida la palabra «miles» que tanto figura en las inscripciones y documentos medievales). Hace pensar que el Caballero



Pedro de Llabiá murió precisamente en el mes de Septiembre del año 1336 el hecho de que su viuda prestó homenaje al Rey en nombre de su hijo Ramón de Llabiá un día de dicho mes y año. Ciertamente Bofarull cita otro documento del mes de Enero del año 1336 que contiene el homenaje prestado al Rey por la custodia de dicho Castillo por Ramón de Senesterra, hermano de Brunisenda y su procurador. Noticia algo desconcertante a no ser que haya alguna equivocación en cuanto a la fecha. Este Ramón de Senesterra es seguramente el caballero de este nombre que estuvo casado con la llamada N'Alas-sen (Elissendis?) de Caramany; falleció en Barcelona en el año 1349 y fué enterrado en la antigua Colegiata de Ullá, según consta en la lápida sepulcral conservada aún en la actual Parroquia de dicha población. Fué hijo de Bernardo Senesterra de Santa Eugenia y por lo tanto emparentado seguramente con los antiguos señores de Torroella. La familia de Llabiá, originaria del pueblecito así llamado (en su forma latinizada «Labiniano o Libiniano») figura ya en documentos del primer tercio del s. XIII. En el año 1229, B (seguramente Bernardo, nombre frecuente en esta familia) de Llabiá prestó homenaje al Obispo G. de Gerona por una casa que habitaba en La Bisbal con su cercado y coromina y por la mitad del diezmo de Rupiá. Es el primer documento que conozco relativo a esta familia, probablemente mucho más antigua. Pedro de Llabiá firmó como testigo de una escritura de confirmación de una venta otorgada en el año 1259 por Bernardo de Santa Eugenia, señor de Torroella; lo que nos prueba que ya entonces los miembros de esta familia figuraban al lado de los nobilísimos señores de Torroella. Cuando esta villa, su término y baronía, estuvo en poder de la Corona, los Llabiá gozaron de gran influencia habiendo desempeñado repetidas veces el cargo de Procuradores reales con la guardia y custodia del Castillo de Montgrí, en los siglos XIII y XIV, alternándolos con otras familias, como si los Reyes hubieran recelado del excesivo poder que habría conseguido en Torroella la familia que constantemente hubiera disfrutado de tan honoríficos e importantes empleos. En el año 1397 nuevamente se encuentra a un Pedro de Llabiá, doncel (en latín «domicellus» y en catalán «donzell», título que se daba entonces al hijo de un caballero antes de ser armado, independientemente de su edad y estado; no significa pues aquella palabra

el muchacho, hijo de noble, joven y soltero, como equivocadamente a veces se ha interpretado) actuando en calidad de Procurador real de la villa de Torroella, cargo que tenía todavía en el año 1401. En 1413, su hijo y heredero Ramón de Llabiá prestó homenaje, por medio de procurador, al Rey D. Fernando I de Aragón por la guarda del Castillo de Montgrí; el soberano, acto seguido, le dió la investidura y después le nombró su Procurador en la villa de Torroella. En el año 1493 poseía los bienes de la casa de Llabiá en Torroella Ramón de Llabiá, según consta en una cabrevación a su favor, hecha el día 17 de Febrero de aquel año. Parece ser que en el año 1586 se había ya extinguido su descendencia masculina; pues poseía entonces la «casa d'en Llabiá» en el «Carrer dels Bous» de Torroella (cuya situación después detallaré), la esposa (no cita su nombre el documento de donde proceden estos datos) del Ilustre Juan de Biure, doncel domiciliado en la villa de San Pedro Pescador. La casa y patrimonio de los Llabiá, en Torroella, pasó por herencia de la familia de Biure a la de Margarit. Es muy conocida la intervención de los Margarit en la guerra llamada «dels Segadors» (año 1640 y siguientes) a favor del Rey de Francia. Seguramente consecuencia de aquella actuación fué el traslado de su residencia al vecino reino. Lo que seguramente contribuyó y no poco a que se desinteresaran gradualmente de las cosas que poseían en Cataluña. Lo cierto es que el día 5 de Noviembre del año 1696 el procurador del Muy Ilustre S. D. Jaime Margarit y de Biure (residente en la Provincia del Languedoc, en el reino de Francia) vendió a los padre e hijo José Pagés y Garbí y Mariano Pagés-Garbí y Alió, ambos Ciudadanos Honrados de Barcelona, domiciliados en Torroella de Montgrí, la casa Llabiana y la casa Roja, con todas las heredades, bienes y derechos que a las mismas correspondían. Otros miembros de la familia de Margarit, también residentes fuera de España, aprobaron la venta, al año siguiente. Y son precisamente estas escrituras las que me han permitido fijar con toda exactitud la situación de la casa de Llabiá en Torroella de Montgrí. Es muy natural que tuvieran casa en esta villa; pues no podemos imaginar que habitaran en el castillo de Montgrí, nunca enteramente acabado, a pesar de haber estado encargados tanto tiempo de su guarda y custodia aun admitiendo que en el mismo hubiera habido una pequeña guarnición, no

creemos tuviera habitaciones adecuadas para la familia del señor que lo tenía encomendado por el Rey. Más probable es que habitaran, algunas temporadas, en el antiguo castillo de Torroella, convertido en palacio real, llamado «El Mirador»; pero esto solamente fué posible cuando ejercían el cargo de procuradores reales, cargo como ya hemos visto que tuvieron otros personajes pertenecientes a diferentes familias. Era preciso pues que los señores de Llabiá, que podemos suponer fueron, durante mucho tiempo, la familia de más noble abolengo y la más poderosa entre todas las que entonces habitaban



en Torroella, tuvieran su propia casa y que ésta debía estar en consonancia con su riqueza e ilustre linaje. Tal debió ser la casa Llabiana, entonces ya en estado ruinoso vendida juntamente con la casa Roja. Ambas se encontraban situadas, dice la escritura de venta del año 1696 en la calle llamada «dels Bous» (lo mismo decía el documento del año 1586 antes citado) con su puerta principal en dicha calle y otra en el callejón que conducía desde el «Carrer dels Bous» a la Muralla de la villa. En su conjunto, pues una se encontraba al lado de la otra, lindaban: al Este, con la Muralla; al Sur, con un calle-

jón; al Oeste con «el Carrer dels Bous» y al Norte, con la casa de Antonio Busquets, Juan Fonquerna (familia que la conserva todavía y N. Hostal. El nombre de casa Roja que tiene la que fué vendida juntamente con la casa Llabiana (o d'en Llabiá, como dice otro documento) procede sin duda alguna de una familia de apellido Roig, que existía en Torroella a últimos del s. xvi y primeros de s. xvii. Ignoro porque razones los sucesores de los Llabiá fueron también propietarios de la casa Roja. La casa de Llabiá debía ser, de las dos vendidas conjuntamente, la que estaba situada en el «Carrer dels Bous» formando esquina en el mencionado Callejón; así parece indicarlo por lo menos el documento del año 1586 a que me he referido. Tal fué la situación de la casa que la ilustre familia de Llabiá poseía en Torroella y que seguramente debió ser su morada durante mucho tiempo. Los que hoy pasan por la Calle de Ntra. Sr.^a del Carmen de esta villa, nombre actual del antiguo «Carrer dels Bous», así llamado popularmente todavía poco pueden imaginar que una de aquellas casas de modesta apariencia, que contemplan indiferentes, fué en otro tiempo suntuosa residencia de la familia de más ilustre abolengo entre todas las que en la villa habitaban. Pues es el caso que mientras las antiguas casas señoriales de aquel magnífico «Carrer Major» conservan aún no pocos vestigios de su antigua prestancia, la casa Llabiana pasa enteramente desapercibida y si en los antiguos documentos que he comentado no constaran tan exactamente sus linderos jamás podríamos ni siquiera sospechar su pasado esplendoroso. La mayor parte de las veces así pasan y se olvidan las glorias de este mundo.

Torroella de Montgri, 6 de Agosto de 1950.

Pelayo Negre Pastell

